

cia á 11 de diciembre de 1649 y ayer 31 de octubre de este presente año, tengo dado testimonio; y llamado hoy dicho día el dicho Juan Bautista á mí, el presente escribano, y á los testigos de suso, bajamos á dicha capilla, y ví que todo el rostro de la dicha imágen le estaba brotando sudor, y de la niña del ojo izquierdo le salía una gota gruesa como lágrima; é yo, el escribano, bajé la dicha imágen para limpiarle el sudor por no haber sacerdote que lo hiciera, y habiéndolo limpiado, quedó con una hermosura que causaba al mismo tiempo gozo y respeto á todos los presentes. Y para que conste de tan raros milagros, como Dios obra en esta imágen, retrato de su verdadera y pura Madre, de oficio lo asiento por testimonio, que es fecho en este Ingenio de Xalmolonga, jurisdiccion de Malinalco, hoy 1.º de noviembre de 1650 años, siendo testigos á lo ver dar, y á este milagro D. Juan de Hermosilla y Córdova, encomendero de Malinalco, D. Nicolás Aragnés, su hermano, D. Nicolás de Lescano, D. Nicolás de Santa Maria, Pedro Bautista, Lúcas de Robles, Juan de Ugarte, Miguel Perez, José Felipe Carbajal, Sebastian de Palacios, Juan Correa, y el dicho Juan Bautista, españoles, y otras personas, vecinos y estantes en el pueblo de Malinalco, é hago mi signo en testimonio de verdad.—*Juan Soria de Villegas*, escribano público.

Fin del libro setimo.

HISTORIA

DE LA PROVINCIA

DE LA COMPANIA DE JESUS

DE

NUEVA-ESPAÑA.



LIBRO VIII.

SUMARIO.

Congregacion intentada en la Profesa. Muerte de los procuradores. Temblores en Guatemala y su fruto. Muerte del padre Diego de Mendoza, y hermano Alejandro Suarez. Sucesos de Taramares. Muerte de los padres Diego de Vandercippe, y Nicolás de Estrada. Diferencias sobre el curato de Tepetzotlán. Peticion de los indios. Respuesta fiscal. Intentos del Sr. obispo de Guadiana. Real provision. Entrada á Taramares del padre Antonio Jacome Basile. Rebelion de los indios. Muerte del padre y sus circunstancias. Hostilidades de los bárbaros. Expedicion desgraciada de los españoles. Fin de esta jornada. Sucesos de Parras. Peticion del cabildo de Chiapa y su respuesta. Muerte del padre Domingo de Albuquerque y hermano Alonso Tello. Exito de la doctrina de Tepetzotlán. Sucesos de Sonora. Carta del padre Gerónimo de la Canal. Paces con los guasdabas y sumas de Sonora. Décimaquinta congregacion provincial. Jubileo de misiones en Mérida. Jubileo perpétuo en México. Mision á la Habana. Transacion sobre el pleito de S. Andrés. Muerte del padre Juan del Real. Congregacion de S. Francisco Javier. Sucesos de misiones. Donación de Guadalajara, y representacion del gobernador y cabildo de Mérida. Jura de S. Francisco Javier en México. Dotacion del colegio de Valladolid. Liberalidad

del Sr. obispo. Muerte de los padres Gonzalo Dávalos y Francisco Calderon. Sucesos de la congregacion de S. Javier. Caso raro de un indio en la mision de Piaxtla. Jubileo de doctrinas. Piedad del Exmo. Sr. conde de Baños. Décimasesta congregacion provincial. Muerte del padre Horacio Carocci. Peste en Parras y Taramara. Piadosa muerte de un español. Sucesos de Tepehuanes de S. Andrés de la Sierra de Topía. Misiones del padre José Vidal. Muerte del padre José Collantes. Muerte del padre Castini y principio de la esclavitud de los cinco Señores. Patente de hermandad con la congregacion de S. Javier. Fruto del jubileo de las doctrinas. Sucesos de Parras y Topía. Expedicion á California. Imágen de S. Javier en el colegio de la Veracruz. Congregacion de negros en la Puebla. Sucesos de Taramara. Epidemia en estas misiones. Muerte del padre Pedro Romano, del padre Gerónimo Soriano, del padre Juan Tamayo. Hostilidades de los tobozos. Jura de S. Francisco Javier en Durango. Muerte del padre Leonardo Xatino. Expedicion á California. Congregacion provincial, décimasetima. Patrocinio de S. Javier en S. Ildefonso é iglesia de Tepetzotlán. Mision de Guara-paxis. Pretension de los tubaris, y carta del padre Alvaro Sierra. Nacion de los chicuras y sucesos de Sinaloa. Canónica ereccion de la esclavitud de los cinco Señores. Privilegio al colegio real de S. Ildefonso. Muerte del hermano Carlos Martinez. Pretension de Chiapa. Oposicion de D. Juan de Valtierra. Entrada en la Compañía de un hijo primogénito. Fundacion del noviciado de Santa Ana. Carácter de su fundador. Muerte del padre Bartolomé Castaño. Del padre Andrés Cobian. Restablecimiento de nuevos tarahumares. Envíanse nuevos ministros. Reduccion de los guasáparis. Visita del Lic. Ugarte en Sonora. Misiones circulares en Puebla y Michoacán. Muerte del hermano Juan Bautista Vazquez. Se repite la mision en la Habana. Sucesos de Tarahumara. Congregacion provincial, décimaoctava. Entrada del padre Tomás de Guadalajara en Taramara. Son repelidos con agrura los misioneros. Bautismos en Guesucarichic y otros lugares. Reduccion de Papigochi. Muerte del hermano Juan Bautista Vazquez.

1651.

El siguiente año de 1651 se hallaba en México ya consagrado, y disponiendo su partida para las islas Filipinas el Illmo. Sr. D. Miguel de Poblete, arzobispo de Manila. El grande aprecio que hacia

de la Compañía y el deseo de ver florecer el clero de estos reinos en virtudes propias de su estado, le hizo pensar en que se instituyese en la Casa Profesa de México una particular congregacion de sacerdotes consagrados al culto de la inmaculada Concepcion de nuestra Señora. Esto no era propiamente sino emprender restaurar la que en el mismo lugar y con el mismo título se habia formado algunos años ántes por los de 1616, en tiempo del Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, de que hemos hablado en otra parte. Por entónces no se dió á aquella piadosa junta otra forma que la de algunas conferencias espirituales y algunos otros piadosos ejercicios á arbitrio de los mismos congregados. Así no podia subsistir semejante establecimiento, ni llamarse congregacion la que no estaba confirmada por el padre general, á quien únicamente está cometida esta facultad en la Compañía por las bulas pontificias. Para darle, pues, toda la necesaria subsistencia y participar de las indulgencias, se resolvió el ilustrísimo y otros piadosos sacerdotes, que habian ya dado sus nombres, escribir á la Santidad del Sr. Inocencio X y al padre Goswino Nichel, general de la Compañía, para que se dignase confirmar esta institucion, agregarla á la primaria de Roma, y enriquecerla con nuevas gracias y favores. Miétras se tomaban con calor estas providencias, se vivia en la seguridad de que siendo las de la Compañía una especie de congregaciones que jamás aparecen en lo público en procesiones ni otros actos semejantes, que no están sujetas á la visita de los ordinarios, y que en una palabra, nada tienen de comun con las cofradías, se estaba, digo, en la seguridad de que ninguna se podia creer perjudicada con semejante institucion; sin embargo, se tuvo noticia que los individuos de una de las mas respetables cofradías que había en la ciudad, y entre ellos un hermano del Illmo. Sr. arzobispo de Manila, se creian perjudicados en sus antiguas exenciones, y que se habian presentado al cabildo sede vacante por muerte del Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca. Esta novedad causó alguna sorpresa, habiéndose fundado en México tantas congregaciones en nuestros colegios sin la menor contradiccion; pero viendo que con semejantes competencias no se promueve la gloria de Dios, se dejó luego luego por la mano, sacrificándolo todo á la paz pública y á la buena armonía que mayormente debe reinar entre los que trabajan en la misma viña del Señor y son ministros de sus altares.

Entre tanto, con la noticia que habia llegado á fines del año antecedente de haber muerto ántes de llegar á la Habana el padre Baltazar

Muerte del padre Baltazar

zar Lopez y de un hermano coadjutor que iban á Roma.

Lopez, que iba de procurador á las cortes de Roma y Madrid, y un hermano coadjutor que le acompañaba, se dió providencia para que se embarcase por abril de este año el padre Diego de Salazar, elegido por segundo procurador en la misma congregacion, y se le dió por compañero al hermano Gabriel de Espinola. El viage de estos no fué mas feliz que el de los dos antecedentes. A pocos dias de llegados á la Veracruz, tocados del contagio que habia mas de dos años hacia grandes estragos en aquella ciudad, pasaron de esta vida. Este mismo contagio que habia prendido en el navío de flota en que iba el padre Baltazar Lopez, causó la muerte á este y á su compañero, que sin reserva alguna se dedicaron al servicio de los apestados. Los asuntos todos de que iban encargados los padres procuradores, se encomendaron al padre Lorenzo de Alvarado, que para otros efectos habia pasado á Europa desde el año de 1648. No dejaremos de notar haber sido este de 651, el primer año en que las comunidades de los colegios de México asistieron con sobrepelliz en coro á las vísperas de nuestro Santo Padre y de S. Francisco Javier.

Temblores en Guatemala.

A la ciudad de Guatemala afligió Dios á los principios de este año con grandes y repetidos temblores, que comenzaron el sábado ántes de la quincuagésima, y duraron los tres de carnestolendas y algunos dias despues. Acompañábanlos muchos ruidos subterráneos y bramidos espantosos del vecino volcan con frecuentes erupciones de fuego, humo y ceniza, que consternaban estremamente los ánimos. La amorosa providencia del Señor se valió de estos medios para producir en aquellos corazones frutos dignos de penitencia. Dia y noche no se veian por las calles sino piadosas procesiones de todo género de gentes rezando el rosario y otras devotas preces para aplacar la ira de Dios, ó postrados en diversos trages de penitencia á las puertas de los templos. Jamás en la semana santa se habian visto tan numerosos concursos. El Jubileo de las cuarenta horas, que conforme á la costumbre de la Compañía se celebraba aquellos dias en nuestra iglesia, fué un motivo poderoso para atraer á ella la mayor parte de la ciudad con inmenso trabajo de nuestros operarios, que no bastando solos á tan copiosa mies, hubieron de convidar á algunos otros que les ayudaran en aquellos dias. Los ruegos é instancias de los ciudadanos fueron tales, que hubo de condescender el padre rector, en que el domingo quedase espuesto por toda la noche el Augustísimo Sacramento: ni costó poco trabajo resistir á la piadosa importunidad con que pretendieron lo mismo las des-

noches siguientes. Fuera de los sermones de casa, se repartian los padres por las calles y plazas cantando la doctrina cristiana, á que seguia una exhortacion moral acomodada á las circunstancias presentes. Terminaba todo con unas devotas oraciones que se habian puesto en verso y hacian cantar á los niños de las escuelas. De estas santas expediciones volvian á casa cargados, digámoslo así, de innumerables despojos en los muchos que los seguian, y de que cojian en las confesiones generales el fruto de sus fatigas. El presidente y demas ministros de la real audiencia, eran los primeros en los ejercicios de piedad. Quiso el Señor que en medio de tan fuertes y frecuentes terremotos fuese muy poco el estrago de casas ó iglesias, y ménos aun las muertes y desgracias, contentándose la Divina clemencia con el amago ruidoso, y dando tiempo para evitar el golpe.

Pocos dias despues, el 23 de febrero murió en Huehuetlán, de la provincia de Soconusco el padre Diego de Mendoza, natural de Mérida, capital de Yucatán. En 36 años de edad habia llegado á un grado eminente de religiosa perfeccion en humildad, en paciencia y entera abnegacion de sí mismo, dejándose sin reserva á arbitrio y discrecion de los superiores aun en lo tocante á su salud con perfectísima obediencia. Probado con larga y muy dolorosa enfermedad, manifestó mejor los quilates de su heroica virtud, y recibidos con tierna devocion los últimos Sacramentos descansó en paz el jueves primero de cuare-

Muerte del padre Diego de Mendoza.

En el antecedente miércoles de ceniza, murió en Pátzcuaro el hermano Alejandro Suarez, natural de Cospedad, villa del reino de Leon, anciano venerable de mas de 80 años de edad, y coadjutor verdaderamente formado al ejemplar de los mas ilustres que ha tenido la Compañía. Recibido en ella, no ya novicio, sino muy desengañado y proveyecto en la virtud, se le encomendaron las haciendas de Tepotzotlán, é inmediatamente las de Valladolid, donde fué á hacer los votos. De allí pasó á las del colegio de Pátzcuaro, que administró por 34 años. Baste decir que en todo el tiempo de su vida religiosa hasta la estrema vejez en que murió, jamás durmió sino sobre desnudas tablas; jamás se desnudó para dormir, y jamás interrumpió dia alguno su rigurosa disciplina sino en el tiempo de la última enfermedad. En el campo hacia tocar la campanilla y seguia la misma distribucion espiritual que observan nuestros novicios, sino que añadia á la oracion una gran parte de la noche en que le daban mas tiempo los cuidados de la hacienda.

Muerte del hermano Alejandro Suarez

Su castidad, su pobreza, su sinceridad y candor de espíritu eran admirables. Sobre todo, resplandeció en él la obediencia, como la piden nuestras constituciones. Obedecía no solo sujetando la voluntad y entendimiento á las órdenes de los superiores, sino amándolos con ternura como á padres, y descansando en brazos de la obediencia, como de una madre amorosísima. Solia decir que nada se habia de hacer sin gusto de los superiores, ó contra la voluntad de quien era dueño de la suya, y que por todo cuanto hay en el mundo no aventuraria darles el mas mínimo pesar, ó hacerles la menor falta. Traido al colegio ya á los 76 años de su edad, ¡con cuanta edificacion y respeto no se oían los golpes de su disciplina! ¡y qué lágrimas de devocion y de ternura no sacaba á veces á los padres de aquel colegio ver al bendito anciano arastrarse por el suelo ya sin fuerzas para besar los piés á la comunidad en refectorio tres dias á la semana, despues de haber dicho sus faltas! En estos santos ejercicios, no solo prevenida, pero con vivas ansias deseada, llegó la hora de su descanso á las nueve de la noche del día 22 de febrero. Al dia siguiente de su entierro se mostró bien el alto concepto que todos tenian de su virtud. Los curas y prelados llevaron sobre sus hombros el cadáver. Todos querian tener parte en sus pobres alhajas y no peligraron poco los vestidos, que no llevó enteros al sepulcro.

Sucesos de
Taraumares.

En la provincia de Taraumares, despues de la retirada al Parral del gobernador D. Diego Fajardo, todo caminaba con prosperidad á la paz. El capitan Juan de Barrasa, con un ingenio no ménos vivo que el del gobernador, y ayudado de la larga esperiencia y terror de su nombre entre los indios, haciendo grande estrago en sus tierras y rancherías, y teniéndolos en una continua fatiga sin precipitarlos hasta la desesperacion, que suele hacer mas que el valor y la industria, consiguió que los alzados en pequeñas cuadrillas fuesen viniendo á rendirsele. Algunos de estos se enviaron por diputados á los demas para hacerles conocer las intenciones del gobernador, y que satisfecho con las muertes de los principales agresores (que los mas habian fallecido en el peñol) ofrecia la paz al resto de la nacion, como volviesen á poblar en sus antiguos puestos, y se sujetasen á la obediencia del rey nuestro señor y á la instruccion de los misioneros. Esta embajada tuvo todo el efecto que se podia desear. Los rebeldes que habian quedado en estos montes vinieron de tropel á presentarse á los reales, fueron conducidos al valle de Papigochi, y se dieron mucha prisa en restablecer sus casas y la

del padre que habia de venir á doctrinarlos. Con indicios al parecer tan nada equívocos de una sincera resolucion, cuasi juntamente con la noticia de la muerte del padre Cornelio Bendin, llegó á México la noticia de la paz y reduccion de los taraumares alzados. La muerte del padre Bendin en vez de enfriar ó acobardar los ánimos, infundió á muchos un nuevo aliento y fervor para dedicarse á la conversion de los infieles. Se distinguió mucho entre todos el padre Antonio Jacome Basile, napolitano de nacion. Resistian los superiores privar á México de un sugeto utilísimo por su pericia en la lengua mexicana, y por el extraordinario fervor con que se habia dedicado al cultivo espiritual de los indios, ministerio importantísimo, y que se ha mirado siempre con la mayor atencion en nuestra provincia; sin embargo, persuadidos de sus repetidas súplicas hechas, segun toda apariencia, no sin particular inspiracion de Dios, hubieron de condescender y enviarlo á ocupar la mision del padre Cornelio. Partió efectivamente, y luego comenzó á trabajar con un tenor de vida apostólica que causaba admiracion. Administraba á un tiempo á los españoles de la villa de Aguilar y á los indios de Papigochi. Su celo parecia multiplicarlo conforme á las necesidades de la grey que se le habia encomendado. La educacion de los niños, el catecismo é instruccion de los adultos, la reduccion de los salvages dispersos, la asistencia de los enfermos, el bautismo de los párvulos, el adorno y decencia de las iglesias, y la administracion de los demas Sacramentos, eran una tropa de cuidados que hubieran agoviado á un espíritu ménos gigante, y á los cuales satisfacía con maravillosa exactitud, de que muy breve pasó, como veremos, á gozar el premio.

La mision de S. Ignacio de los Nebomes, perdió este año en el padre Diego Vandercippe un obrero apostólico que por cuasi treinta años habia cultivado aquellas regiones con admirable paciencia y sencillez de costumbres. El Señor, que queria servirse de él para el bien de innumerables almas, no permitió que muriese á manos de los bárbaros que por varias ocasiones intentaron quitarle la vida á los principios de su establecimiento en el pais. En una de estas ocasiones llegaron efectivamente á herirlo con una saeta en el lado izquierdo del pecho. Si no tuvo la gloria de dar la vida por Jesucristo, fortuna que envidió por todo el resto de su vida, tuvo á lo ménos el sólido consuelo de haberse espuesto repetidas ocasiones á los mismos peligros por la salud de sus prójimos, de haber regado con su sangre aquel terreno para que

Muerte del
padre Diego
Vandercippe.

llevara despues mas sazonados frutos, y de haber conservado en la herida del pecho una fuente inagotable de llagas y de dolores que le dieron mucho que ofrecer á su Magestad todo el resto de sus dias, hasta que á los principios de este año pasó á descansar el dia 16 de enero.

1652
Muerte del
padre Nicolás
de Estrada.

Por abril del siguiente año de 1656 pasó á mejor vida el padre Nicolás Estrada, rector que actualmente era del colegio del Espíritu Santo, varon de estremada pobreza, constante mortificacion y humildad profunda, por cuyo medio, segun el juicio de sus confesores, conservó hasta la muerte la preciosa joya de la virginidad. Fué muy dado al santo ejercicio de la presencia de Dios y continua oracion, de donde debió aquella admirable discrecion de espíritus, que lo hizo uno de los mas ilustrados maestros de novicios que ha tenido la provincia en los colegios de Tepotzotlán y de Santa Ana de México, en que por mucho tiempo lo ocupó la obediencia con empleo tan importante. Fué singularmente devoto del gloriosísimo patriarca Sr. S. José, de quien recibió muy distinguidos favores, y á cuya devocion parece haber dejado vinculada la felicidad del insigne colegio del Espíritu Santo, en que yace su cuerpo. Murió el 13 de febrero, visitado (segun se pudo inferir de sus palabras) de su amantísimo abogado Sr. S. José, á quien en su última enfermedad habia mandado pedir á la comunidad un novenario de misas. Hizo el oficio en su funeral el dean de aquella Santa Iglesia, y lo demas el orden de S. Agustin. En nuestro menologio, sin duda por equívoco se pone su muerte en el año de 1642; pero por la vida del padre Pedro de Velasco consta que vivia aun el año de 1648, y tenemos mayor testimonio en la carta, que segun costumbre de la Compañía, escribió á los superiores el padre Alonso Bonifacio con fecha 8 de abril de 1652.

1652
Diferencias
sobre el curato
de Tepotzotlán.

Entre tanto, en los dos tribunales mas respetables de esta ciudad, tanto en el del Exmo. Sr. virey, como en el del cabildo sede vacante, se trataba con bastante calor el negocio de las doctrinas, que estaban á cargo de los regulares, y en que no tenia sino una muy pequeña parte la Compañía de Jesus en el curato de Tepotzotlán. Habia venido por los años de 1651 cédula de S. M. en que mandaba que todas las religiones que tenian á su cargo algunos pueblos de indios, observasen todas las regalías pertenecientes al real patronato, que presentasen al Sr. virey tres sugetos que hubiesen pasado por el exámen de suficiencia y lengua, para que de estos se nombrase uno que hubiese de recibir forzosamente la canónica institucion. Hemos ya hablado en otra

parte de la grande instancia con que el Illmo. y Exmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras pretendió se encargase la Compañía de la administracion de Tepotzotlán, como el padre visitador Juan de la Plaza y los padres generales resistieron siempre á semejante administracion; y finalmente, como por informes del Exmo. Sr. D. Luis de Velasco el segundo, vino S. M. en despachar su real cédula para que se diese á la Compañía la parroquia de aquel pueblo, removiendo de él al Lic. D. Sebastián Gutierrez, de que hablamos por los años de 1618. En virtud de todo esto, el padre provincial Andrés de Rada respondió á la notificacion que se le hizo de parte del M. I. cabildo sede vacante, que dicho curato de Tepotzotlán se habia encargado á nuestra religion, no en fuerza de algun orden general, ni por inopia de sacerdotes, sino por una cédula particular de S. M., removiendo de ella al Lic. Gutierrez que actualmente lo poseia; y por consiguiente, siendo de muy distinta naturaleza, no se comprendia en la cédula de 1651, que hablaba solamente en términos generales. Lo segundo: que la Compañía no podia resolverse á recibir colacion canónica por ser contraria á sus constituciones y modo de proceder, habiendo de ser los dichos curas amovibles á arbitrio de los superiores. En consecuencia de esta respuesta, presentó el mismo padre provincial una peticion al M. I. cabildo, suplicándole sobreseer en la ejecucion de dicha real cédula, obligándose la Compañía á presentar uno ó muchos sugetos á exámen de suficiencia y lengua, y todo lo demas que no fuese contrario á su instituto, mientras se daba parte al real consejo, ó mientras se tomaba razon del modo con que esto se hacia en las doctrinas que estaban á cargo de su religion en los reinos del Perú, cuyas calidades y circunstancias mandaba S. M. se guardasen en la Nueva-España, como constaba por cédulas del año de 1624 y 1637. Estas mismas razones representó tambien el padre provincial al Exmo. Sr. conde de Alva, virey de estos reinos. S. E. pasó esta peticion al Dr. D. Pedro Melian, fiscal de la real audiencia, el cual en su respuesta de 25 de agosto, habiendo dicho que no hallaba razon alguna para que no se comprendiese la Compañía en dicha cédula de 51, añade: solo se pueden ofrecer á la deliberacion de V. E. dos dudas. La primera: si por haber dado S. M. por especial merced esta doctrina á la Compañía, será necesario consultar á S. M. ántes de la ejecucion, para lo que se hizo y concedió con modo tan especial por su real mano y voluntad, por ella misma se deshaga, ó se mande y declare lo mas conveniente á su servicio. Lo segundo:

si por estar mandado en estas cédulas se guarde en esta Nueva-España, lo mismo que se hace en el Perú, deberá V. E. conceder término competente en que se traiga testimonio de lo que se practica en aquel reino; y en lo uno y lo otro, proveerá V. E. lo que tenga por mas conveniente á la observancia del real patronato, y conforme á la voluntad de S. M., que hallándose bien advertido y servido de la puntualidad, caridad y buenos afectos con que esta religion se emplea en la enseñanza y amparo de los indios, por diferentes cédulas tiene mandado á los Sres. vireyes procuren que ella se quiera encargar de muchas doctrinas.

El conde de Alva, siempre deseoso de acertar, se inclinó desde luego, como en las mismas circunstancias lo habia practicado en el Perú el conde de Salvatierra, á consultar á S. M. y sobreseer en la ejecucion de la real cédula. Miéntras se tomaba esta resolucion de parte del Exmo., llegó noticia del gobernador y caciques de Tepotzotlán, como el M. I. cabildo sede vacante habia nombrado por vicario del partido de Tepotzotlán al Lic. Andrés Perez de la Cámara en 22 de octubre, lo que les movió á presentar á S. E. la peticion siguiente.

„Exmo. Sr. D. Juan García y Mota, gobernador del pueblo de Tepotzotlán, y los alcades, regidores ó fiscales de república, caciques y principales de dicho pueblo, y sus sugetos, como mas haya lugar, parecemos ante V. E., y decimos: que á nuestra noticia es venido que se ha nombrado por vicario de nuestro pueblo al Lic. Andrés Perez de la Cámara para que nos administre; siendo así que como es público y notorio ha muchos años que somos administrados y lo fueron nuestros padres por los religiosos de la Compañía de Jesus, con todo amor, cuidado y vigilancia, y sin llevarnos derechos ningunos por bautismos, casamientos, velaciones, ni entierros, ni ménos por las fiestas que celebramos en nuestros pueblos, así las de obligacion, como las que tenemos por devocion, acudiendo á la administracion de los Sacramentos con notable cuidado, y teniéndolo particular de la enseñanza de leer y escribir y aun de estudios que dan á nuestros hijos, y procurando con todas veras el amparo y buen tratamiento de los naturales, y el fomento del culto divino, con el lucimiento que es notorio, sin que jamás nos hayan obligado á dar pensiones algunas; ántes han tenido y tienen dichos religiosos particular cuidado de socorrer nuestras necesidades, y que persona alguna no nos moleste, de que se ha recrecido el aumento y conservacion de los naturales, y vivir con notable quietud y consue-

lo, libres de todas cargas; y ser cierto que si se innova con ponerles vicario, se seguirán muchos inconvenientes, como introducir paga en las obvenciones y administracion, cosa que nunca han observado, y que los naturales viéndose con nuevas cargas y obligaciones, y que les falta aquel alivio tan grande se huirán y ausentarán, pues no es posible que dicho vicario haya de observar lo que dichos religiosos, y que uno solo no puede acudir á administrarlos, como siempre los han estado continuamente asistiendo todos los que hay en dicho colegio, acudiendo á la administracion; y que es cierto que en todas las festividades nunca han dado cera, ni otras cosas, sino que siempre lo han suplido los religiosos, y dado á su costa los ornamentos y el lucimiento con que está la iglesia de nuestro pueblo, con cuyo alivio pagan con toda puntualidad sus tributos, y han acudido á las obligaciones que tienen de ir al desagüe y obra de él. Y hoy dichos naturales se hallan muy desconsolados con la novedad de ponerles vicario, y que por ser gente incapaz publican que se han de ir á otros pueblos, de que se seguirá el menoscabo de los reales tributos, y que saliendo de aquí podrán ir á partes donde quizá dejarán de oír misa y administrarse. Por todo lo cual se ha de servir V. E., como príncipe tan cristiano, de mandar sobreseer el que dicho vicario vaya á nuestro pueblo, supuesto que tenemos á los dichos religiosos que nos administran. Que si para ello es necesario, hablando con el acatamiento y reverencia que debemos, suplicamos del nombramiento hecho al dicho vicario. A V. E. suplicamos así lo provea y mande con justicia que pedimos y juramos á Dios y á una cruz en nuestras almas este pedimento no ser de malicia y en lo necesario, &c.—D. Juan García y Mota, gobernador.—D. Pedro de Velasco.—D. Nicolás Vazquez.—D. Pedro Lopez.”

El Sr. virey por decreto de 9 de noviembre mandó pasar esta peticion al fiscal de lo civil D. Pedro Melian, que dió la respuesta siguiente: „El fiscal de S. M. habiendo visto este pedimento del gobernador y principales de Tepotzotlán y sus sugetos, dice: que es digno de atencion y reparo de V. E. lo que representan estos indios, como notorios los buenos efectos que de la administracion de la Compañía de Jesus les han resultado, y reconocen así en su enseñanza y aprovechamiento en la doctrina cristiana, buenas costumbres y vida política, como en su conservacion, alivio y descanso, y en las demas cosas y utilidades temporales que los aventajan y hacen señalados entre los demas pueblos de este arzobispado. Por lo cual, y lo que alegan sin perjuicio ni de-